

Santiago, 28 de enero de 2019
GGA-30/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

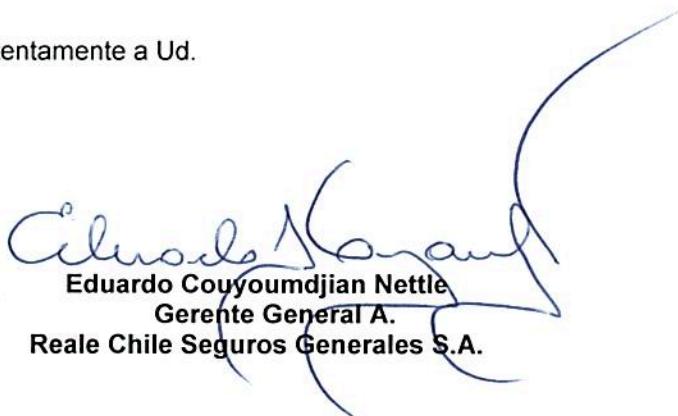
Ref.: Comunica Hecho Esencial.

Junto con saludar, y conforme con lo dispuesto en el artículo N°9 del DFL N°251, artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, y en las Circulares N°991 y 662 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, y estando debidamente facultados, comunicamos en carácter de hecho esencial de REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A., que con fecha 28 de enero de 2019 a las 12:00 horas se celebró en el domicilio social Junta Extraordinaria de Accionistas, a la cual asistió el cien por ciento de las acciones emitidas y con derecho a voto de la Sociedad.

En esta Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó por la unanimidad de los accionistas aprobar una Operación entre partes relacionadas consistente en el otorgamiento de un préstamo por parte de Reale Seguros Generales, S.A., y adoptó todos los acuerdos necesarios para la adecuada materialización de las decisiones de la Junta Extraordinaria de Accionistas en relación con la materia precedente.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, que será enviada oportunamente a vuestro Servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General A.
Reale Chile Seguros Generales S.A.